

**Bases Proceso de Selección  
PROFESIONAL DE APOYO UNIDAD DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:**

Nombre del cargo	:	Profesional de Apoyo Unidad de Sostenibilidad Energética
Número de Vacantes	:	1
Área, Dpto. o Unidad donde está ubicado el cargo	:	Unidad de Sostenibilidad Energética
Este cargo reporta a	:	Jefatura Unidad de Sostenibilidad Energética
Lugar de desempeño	:	Santiago
Calidad contractual	:	Honorarios
Renta bruta mensual	:	\$1.395.885.-

**2. CONTEXTO:**

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles es un organismo que se relaciona con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Energía. Su función es supervisar y fiscalizar la adecuada operación de los servicios de electricidad, gas y combustibles; buscando que las operaciones y el uso de estos recursos energéticos no constituyan peligro para las personas y sus cosas.

En concordancia con lo anterior, la presente convocatoria se fundamenta en necesidad de fiscalizar el mercado de eficiencia y recursos energéticos distribuidos del ámbito eléctrico y térmico de manera tal que se desarrollen de forma sostenible y segura.

**3. CONDICIONES:**

**El primer contrato tendrá una duración de seis meses. Al finalizar el quinto mes, se da por concluido el período de prueba, a partir del cual se procederá a evaluar la continuidad en el cargo.**

Déjese establecido que la persona seleccionada será nombrada en un empleo a honorarios que dura hasta el 31 de diciembre de 2024 y que las personas que los sirvan expiran en sus funciones en esa fecha, sin perjuicio del período de prueba antes señalado.

**4. MISIÓN DEL CARGO:**

Fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, y normas técnicas sobre Generación distribuida y eficiencia energética; para verificar que la calidad de los servicios que se presten a los/as usuarios/as sea la señalada en dichas disposiciones y normas técnicas, y que las operaciones y el uso de los recursos energéticos no constituyan peligro para las personas o sus cosas. Apoyando la gestión administrativa de los procesos asociados a la Unidad de Sostenibilidad Energética en el ámbito de eficiencia y recursos energéticos distribuidos.

**5. PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO:**

- a. Realizar y actualizar reportes asociados a Recursos Distribuidos
- b. Redacción de oficios y carga y gestión de datos en plataformas de la unidad
- c. Responder consultas, denuncias y requerimientos internos y externos.
- d. Digitar, elaborar y redactar informes y documentos solicitados por la jefatura
- e. Ingreso, clasificación, y despacho de documentación física y digital.
- f. Control y registrar las compras y viáticos de actividades asociadas a recursos distribuidos
- g. Seguimiento control y gestión de proceso de consultas y reclamos por plataforma
- h. Gestión y apoyo administrativo en las labores de inspección de recursos distribuidos
- i. Control y seguimientos transparencias
- j. Atención de público interno y externo.

## 6. REQUISITOS GENERALES:

No encontrarse afecto/a a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

## 7. PERFIL DE CARGO:

### 7.1 Nivel Educacional:

#### Opción 1:

Contar, a la fecha de postulación, con título técnico de nivel superior de especialidad Electricidad, Mecánico, Industrial o Informática y tener experiencia Laboral mínima de 5 años ejerciendo labores afines al desempeño del cargo, lo que deberá acreditar en Certificado de Experiencia Laboral Específica.

#### Opción 2:

Contar con título de carrera universitaria de 8 semestres con especialidad en Electricidad, Mecánico, Industrial o Informática y tener experiencia laboral mínima de 2 años ejerciendo labores afines al desempeño del cargo, lo que deberá acreditar en Certificado de Experiencia Laboral Específica.

### 7.2 Competencias requeridas para el desempeño del cargo:

#### 7.2.1 Competencias personales e interpersonales:

- **Transversales:**

##### **Orientación de Servicio con foco en el Ciudadano**

Orienta su actuar a comprender las necesidades y entregar un servicio de excelencia a las personas, reconociendo su contexto, anticipando sus problemáticas y buscando satisfacer sus requerimientos a través de soluciones o respuestas eficientes y oportunas.

##### **Compromiso con los Objetivos Organizacionales**

Se compromete con los Objetivos de la SEC, mostrando alta motivación ante los desafíos institucionales, enfocando su desempeño en el logro de la excelencia, la calidad y la mejora continua, con la finalidad de cumplir las metas propuestas y resguardar la credibilidad técnica y profesional del Servicio.

##### **Adaptación al Cambio**

Demuestra capacidad para comprender el escenario en el cual se encuentra inserta la organización, reorientando su comportamiento a fin de adaptarse a los posibles cambios e integrar las nuevas condiciones de manera eficiente y oportuna. Apoyando para que los cambios se desplieguen en un ambiente positivo y constructivo.

##### **Trabajo Colaborativo**

Desarrolla vínculos de trabajos cercanos y eficientes con otras personas, equipos y/o áreas dentro de la organización, e instituciones externas asociadas, logrando fluidez en la comunicación, optimizando la gestión y estableciendo alianzas de trabajo a largo plazo.

- **Específicas:**

**Orientación al Logro:**

Crea su Propia Medida de Excelencia. Usa sus propios métodos específicos para medir resultados respecto de un estándar de excelencia (no impuesto por la administración); Ej. Dinero gastado, superar a otros, tiempo gastado, niveles de desechos, etc.; o fija metas que son vagas y no realmente desafiantes.

**Pensamiento Analítico:**

Analiza las relaciones entre las diversas partes de una situación o problema. Descompone tareas complejas en partes manejables de manera sistemática. Reconoce las varias causas posibles de eventos, o varias consecuencias de acciones. Generalmente anticipa obstáculos y piensa adelantado acerca de los próximos pasos.

**Preocupación por el Orden y la Calidad:**

Monitorea la calidad del trabajo de otros, chequea para asegurarse que se siguen los procedimientos o mantiene registros claros, detallados de sus propias actividades o de las de otros. Respecto a su propio trabajo, tiene un manejo eficaz y prolongado de información detallada. No deja pasar elementos menores que pueden llegar a ser relevantes.

**Búsqueda de Información:**

Investiga. Hace un esfuerzo sistemático durante un período limitado de tiempo para obtener datos o retroalimentación necesarios; o hace investigación formal a través de diarios, revistas u otras fuentes.

**7.3 Otros requisitos:**

Deseable, contar con licencia de conducir clase B.

## **8. CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

- **Evaluación Curricular:**

En esta etapa se evaluará, según la información proporcionada por los postulantes, la formación y experiencia relacionada con el perfil solicitado.

- **Evaluación Técnica:**

En esta etapa se evaluará los conocimientos y experiencia técnica del postulante para el cargo en cuestión.

- **Evaluación Psicolaboral:**

Se evaluará, a través de una evaluación de aptitudes y capacidades necesarias para el desempeño del cargo; luego de lo cual se aplicará una entrevista psicolaboral por competencias, la adecuación de los/as postulantes en relación con el perfil de competencias requerido por el cargo.

- **Entrevista de Valoración Global:**

Evaluación que se realizará por una Comité de Selección, donde se indagarán las aptitudes que presenta el/la candidato/a con relación al cargo y al contexto de este.

**Se consigna:**

Los/las postulantes que accedan a las etapas de prueba técnica, evaluación al cargo y entrevista de valoración global se les informará por correo electrónico (indicado en antecedentes de postulación) fecha y hora en que se llevarán a cabo.

La evaluación técnica, la entrevista de adecuación al cargo y la entrevista de valoración global se realizarán en la ciudad de Santiago. El costo de traslado será asumido por cada candidato/a. No obstante, cualquier cambio respecto de la ubicación donde se realizarán las etapas antes mencionadas, será informada vía correo electrónico a los/las postulantes.

## 9. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

El perfil se encontrará disponible para descargar desde el portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) y desde la página web de la SEC [www.sec.cl](http://www.sec.cl), entendiéndose plenamente conocidas por todos/as los/as postulantes.

La información del proceso de selección se entregará a través de la página web de la SEC ([www.sec.cl](http://www.sec.cl)). Dudas o consultas acerca del proceso, favor dirigirlas al correo [seleccion@sec.cl](mailto:seleccion@sec.cl).

## 10. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR:

- a) Copia Certificado de Título Profesional o nivel de estudios que corresponda.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Certificado de Experiencia Laboral.
- d) Declaración jurada que cumple requisitos de ingreso y que acredite que el/la postulante no se encuentra afecto/a a las inhabilidades contempladas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653. Esta declaración no puede tener una fecha anterior a la fecha de publicación del aviso y se considera inválida si no viene fechada y firmada.

## 11. CONDICIONES GENERALES DE POSTULACIÓN:

- Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos podrán hacerlo a través del portal web [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl). Para ello, los/as postulantes deberán estar registrados en el portal, verificar que sus antecedentes curriculares se encuentren actualizados en el mismo e incorporar a través del sistema los documentos señalados en este perfil, todo esto antes de confirmar su postulación. En caso de requerir apoyo, se sugiere consultar procedimiento técnico, disponible en apartado documentación o comunicarse con la mesa de ayuda disponible en 800104270.
- Los documentos requeridos deben ser ingresados en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción “Adjuntar Archivos”, con lo cual se formalizará su postulación y quedarán señalados con un ticket. Si el postulante no adjunta estos documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción para postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.
- Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.
- Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán deberán informarlo en su postulación, para efecto de facilitar la aplicación de las herramientas de selección y adaptar las condiciones físicas del lugar, garantizando la no discriminación por este motivo.
- Los/as postulantes que decidan participar en esta convocatoria declaran por ese solo hecho conocer y aceptar las condiciones indicadas.
- El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos.
- A los/las postulantes que accedan a las etapas de evaluación psicolaboral (los 10 candidatos con mayor puntaje en etapas anteriores) y entrevista personal; se les informará por correo electrónico (indicado en antecedentes de postulación), el lugar, fecha y hora en que se llevarán a cabo.
- Si existe algún cambio en la calendarización del proceso, será informado oportunamente vía correo electrónico a todos/as los/as candidatos/as.
- Los costos de traslado y alimentación en los que incurran los/as postulantes no serán cubiertos por este Servicio.
- La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados, con formato distinto al solicitado, o la no presentación de algún antecedente que respalte el cumplimiento de requisitos, será considerada incumplimiento de éstos, por lo cual la postulación no será aceptada.

**12. TABLA DE EVALUACIÓN:**

Etapa	Factor	Subfactor	Criterio	Pje. Subfactor	Pje. Max. Factor	Pje. Min. Factor
I	Estudios y Cursos de Formación Educacional y Capacitación y Experiencia Laboral	Formación Educacional y Experiencia laboral	Título técnico de nivel superior de especialidad Electricidad, Mecánico, Industrial o Informática y experiencia Laboral mínima de 5 años ejerciendo labores afines al desempeño del cargo.	15	15	15
			Título de carrera universitaria de 8 semestres con especialidad en Electricidad, Mecánico, Industrial o Informática y experiencia laboral mínima de 2 años ejerciendo labores afines al desempeño del cargo.	15		
			No cuenta con la formación y experiencia requerida	0		
II	Evaluación Técnica	Prueba Técnica	Aprobar prueba técnica con evaluación igual o superior al 70%	10	10	10
			Aprobar prueba técnica con evaluación inferior al 70%	0		
III	Aptitudes específicas para el desempeño de la Función	Adecuación Psicolaboral al cargo	Entrevista y Test de apreciación psicológica con un 80% o más de adecuación al perfil del cargo	25	25	20
			Entrevista y Test de apreciación psicológica entre un 70% y 79% de adecuación al perfil del cargo	20		
			Entrevista y Test de apreciación psicológica menor a 70% de adecuación al perfil del cargo	0		
IV	Apreciación Global del/la Candidato/a	Entrevista de evaluación de aptitudes directivas	Promedio de Evaluación del Comité de Selección	0-35	35	25
<b>Puntaje mínimo para ser considerado/a postulante idóneo/a</b>						<b>70</b>